

ACUERDO N° 78.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los cinco días del mes de mayo de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE LOS CARGOS DE: SECRETARIO DEL JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN N° 2 (SECRETARÍA "B"); DEL JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN N° 3 (SECRETARIA "A") -PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL-; y SECRETARIO DE LA CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL (SECRETARIA "B") DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - FECHA DE OPOSICIÓN ORAL.-** Y considerando: I) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 57/16 de éste Alto Cuerpo se dispuso que la evaluación escrita correspondiente al llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de: Un (1) cargo de SECRETARIO DEL JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN N° 2 (SECRETARÍA "B"); Un (1) cargo de SECRETARIO DEL JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN N° 3 (SECRETARÍA "A"), ambos de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, se realice el día 27/04/2016.- II) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 56/16 de éste Alto Cuerpo se dispuso que la evaluación escrita correspondiente al llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de: Un (1) cargo de SECRETARIO DE CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL (SECRETARIA "B") de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad de Aimogasta, se lleve a cabo el día 04/05/2016.- III) Que habiéndose receptado las Evaluaciones Escritas de los Concursos señalados corresponde pronunciarse sobre la fecha de Oposición Oral de los mismos.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE:**
1º) ESTABLECER que la Oposición Oral de los Concursos de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de: un (1) cargo de **SECRETARIO DEL JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN N° 2**

T.S.J.-

(SECRETARÍA "B"); un (1) cargo de **SECRETARIO DEL JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN N° 3 (SECRETARÍA "A")**, ambos de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital; y Un (1) cargo de **SECRETARIO DE CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL (SECRETARIA "B")** de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad de Aimogasta; se lleve a cabo el día 10/05/2016, a partir de la hora nueve (Hs. 9:00) en la Sala de Acuerdos de éste Tribunal Superior de Justicia.- **2º) DETERMINAR** que solamente los postulantes que se encontraron presentes en la Evaluación Escrita podrán acceder a la Oposición Oral de los concursos indicados.- **3º) DISPONER** que dichos postulantes registren su asistencia por ante Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- hasta la hora nueve (9:00 Hs.) del día diez de mayo del cte. año, con apercibimiento de quedar excluidos del Concurso oportunamente convocado.- **3º) ORDENAR** que por Secretaría Administrativa -Dirección de Recursos Humanos-, se notifique a los postulantes admitidos, haciendo saber a los mismos que la no concurrencia en día y hora establecidos implica la exclusión del Concurso convocado oportunamente, sin más trámite.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIR. DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>